



0235

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Los perfiles de los instructores son los establecidos en el Diseño Curricular del Programa de Formación: Ver tabla N° 1
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia de requerida para los instructores son las establecidas en el Diseño Curricular del Programa de Formación: Ver tabla N° 1.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Está relacionada en la tabla N° 2
PLAZO:	Ver tabla N° 2, el plazo máximo es hasta la vigencia del calendario académico 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá
SUPERVISOR:	Coordinadores académicos o a quien designe el Subdirector del Centro.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector del Centro.

TABLA N° 1

FORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN			
	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO
CATASTRO, CÓDIGO N° 225312, VERSIÓN N° 1	Aplicación de conocimiento de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. 220201501		
	REQUISITOS ACADÉMICOS		
	Licenciado en física, o físico, o ingeniero en áreas afines, o profesional en área de la ingeniería afín con el programa de formación.	5	7 MESES
	EXPERIENCIA LABORAL.		
	Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Mínimo 12 meses de experiencia en docencia.		
	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo		

GTH-F-075 V.04

	con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501 REQUISITOS ACADÉMICOS Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo, tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. EXPERIENCIA LABORAL. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 240201524 REQUISITOS ACADÉMICOS Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Mínimo 6 meses en docencia. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.		
--	---	--	--

	210201501 REQUISITOS ACADÉMICOS Alternativa 1: CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 2: Técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 3: Técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 4: Tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 5: Profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia ALTERNATIVA 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia. ALTERNATIVA 3 Treinta(30) meses de experiencia de los		
--	---	--	--

	cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia. ALTERNATIVA 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia. ALTERNATIVA 5 Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 REQUISITOS ACADÉMICOS Profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo EXPERIENCIA LABORAL Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507		
--	--	--	--

	REQUISITOS ACADÉMICOS - Licenciado en educación física - Profesional en ciencias del deporte. -Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - Experiencia Docente Mínimo De 12 Meses. Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el Perfil personal y los Requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 REQUISITOS ACADÉMICOS - Profesional en ciencias económicas o afines - Profesional en administración de empresas o afines - Profesional en mercadeo o afines - Profesional en ingeniería industrial o afines EXPERIENCIA LABORAL veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501 REQUISITOS ACADÉMICOS - Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento.		
--	---	--	--



0235

	- nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial Medir construcciones según técnicas y procedimientos técnicos. 280301198 REQUISITOS ACADÉMICOS Profesional o tecnólogo del núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: Ingeniero topográfico, ingeniero catastral y geodesta, tecnólogo en topografía. EXPERIENCIA LABORAL 24 meses de experiencia laboral en el área y 6 meses de experiencia docente. Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa. 210602021 REQUISITOS ACADÉMICOS Abogado, profesional en gestión documental, tecnólogo en gestión documental, tecnólogo en archivo. EXPERIENCIA LABORAL		
--	---	--	--

	24 meses de experiencia laboral en la competencia de la formación. Mínimo 6 meses de experiencia docente. Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528: REQUISITOS ACADÉMICOS - Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 12 Meses De Experiencia En Docencia Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: REQUISITOS ACADÉMICOS: Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 18 meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Mínimo 6 meses de experiencia en docencia.		
COORDINACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS			
GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL CÓDIGO N° 122201 VERSIÓN 2	REQUISITOS ACADÉMICOS El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público,, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología,	12	10 contratos por diez meses y 10 días, un contrato por 2 meses y 5 días y un contrato por 10 meses y 13 días.

	Sociología con énfasis en solución de conflictos. EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal.		
FORMULACIÓN DE PROYECTO CÓDIGO N° 122120 VERSIÓN 2	REQUISITOS ACADÉMICOS El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: ciencias económicas o afines; ingeniería o afines; mercadeo; derecho Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. EXPERIENCIA LABORAL preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	3	10 meses y 10 días
GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CÓDIGO 122107 VERSIÓN 1	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201020. REQUISITOS ACADÉMICOS		

	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: &#61607; CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES &#61607; INGENIERÍA O AFINES &#61607; MERCADEO &#61607; DERECHO Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. EXPERIENCIA LABORAL preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Garantizar el cumplimiento de la normatividad y legislación vigente relacionada con los sistemas de gestión, según la naturaleza de la organización. 291201026. REQUISITOS ACADEMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: &#61607; ciencias económicas o afines		
--	---	--	--

	&#61607; ingeniería o afines &#61607; mercadeo &#61607; derecho alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. EXPERIENCIA LABORAL: preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Planificar producción de acuerdo con pronósticos y costos. 291501057. REQUISITOS ACADÉMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: &#61607; ciencias económicas o afines &#61607; ingeniería o afines &#61607; mercadeo &#61607; derecho Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.		
--	--	--	--

	EXPERIENCIA LABORAL: preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. 260101001. REQUISITOS ACADÉMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: &#61607; ciencias económicas o afines &#61607; ingeniería o afines &#61607; mercadeo &#61607; derecho Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. EXPERIENCIA LABORAL: preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos.		
--	--	--	--

	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. 210101001. REQUISITOS ACADÉMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: &#61607; ciencias económicas o afines &#61607; ingeniería o afines &#61607; mercadeo &#61607; derecho Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines. EXPERCINECIA LABORAL: Preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la		
--	--	--	--

	formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.		
	COORDINACIÓN DE HIDRAULICAS		
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, CÒDIGO N° 224222. VERSIÓN .1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA. 240201501. Requisitos Académicos: Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER. Experiencia Laboral: Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA. 280501117. Requisitos Académicos: tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electrónica, electricidad, electricidad y electrónica y afines. Experiencia Laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. mínimo 12 meses de experiencia pedagógica. MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 280501087. Requisitos Académicos: tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electricidad, electrónica y afines. Experiencia Laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. mínimo 12 meses de experiencia pedagógica.	3	10 meses y 9 días.



0235

	ANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO. 280501090. Requisitos Académicos: tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electrónica, electricidad, electricidad y electrónica y afines. Experiencia Laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. mínimo 12 meses de experiencia pedagógica. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 240201500. Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. · Profesional educación física, recreación y deportes. · Profesional ciencias de la salud ocupacional. Experiencia Laboral: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.		
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, CÓDIGO N° 224222. VERSIÓN N°.1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA. 240201501. Requisitos Académicos: Profesional en Idiomas o Lenguas	1	4 meses y 6 días

	Modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER. Experiencia Laboral: Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA. 280501117. Requisitos Académicos: Tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electrónica, electricidad, electricidad y electrónica y afines. Experiencia Laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. Mínimo 12 meses de experiencia pedagógica. MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 280501087. Requisitos Académicos: Tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electricidad, electrónica y afines. Experiencia Laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. Mínimo 12 meses de experiencia pedagógica. MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO. 280501090.		
--	--	--	--

	Requisitos Académicos: Tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electrónica, electricidad, electricidad y electrónica y afines. Experiencia Laboral: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector productivo que demuestre haber aplicado la misma. Mínimo 12 meses de experiencia pedagógica. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 240201500. Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Experiencia Laboral: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.		
COORDINACIÓN DE MADERAS			
CARPINTERIA. CÓDIGO N° 835100 VERSIÓN N°.1	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501	5	10 meses y 13 días

	REQUISITOS ACADÉMICOS: Licenciado en física, o físico, o ingeniero físico, o profesional en área de la ingeniería afín con el programa de formación. EXPERIENCIA LABORAL: Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. experiencia docente de mínima de 12 meses APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501. Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. 240201524. Requisitos Acedémicos:		
--	--	--	--

	Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia Laboral: Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente. EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 210201501. Requisitos Acedémicos: Alternativa 1: CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Experiencia Laboral: Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el		
--	---	--	--

	ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia Alternativa 3: treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia Alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ENCHAPAR MUEBLES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. 220103060. Requisitos Acedémicos: Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. título de tecnólogo en procesos productivos de la madera o técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, forestal y afines, o diseño. Experiencia Laboral: Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la		
--	--	--	--

	formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. 240201526. Requisitos Acedémicos: Profesional en ciencias sociales o humanas (psicólogo, trabajador social, sociólogo, filósofo, licenciado en educación). Experiencia Laboral: Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. experiencia docente mínima de 12 meses. GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507. Requisitos Acedémicos: Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia Laboral: Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. experiencia docente mínimo de 12 meses. GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE		
--	---	--	--

	LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.. 240201529. Requisitos Acedémicos: Profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afines profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. INSTALAR OBRAS DE CARPINTERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO. 220103049. Requisitos Acedémicos: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. Título de tecnólogo de procesos productivos de la madera, técnico profesional. en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán		
--	---	--	--

	relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. 240202501. Requisitos Acedémicos: Formación académica profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento, con posgrado, especialización o maestría en áreas relacionadas con la educación. Profesional en cualquier área del conocimiento con certificado internacional en enseñanza de inglés: cambridge celta (certificate in english language teaching to adults) &#10003; cambridge delta (diploma in english language teaching to adults) &#10003; cote (certificate for overseas teachers of english) &#10003; cetyl (certificate in english language teaching to young learners); yl extension to celta (young learner extension to celta); language for teaching; tkt (teaching knowledge test); celtp (certificate in english language teaching primary); celts (certificate in english language teaching secondary); icelt (in-service certificate in english language teaching); idltm (international diploma in language teaching management) cambia a partir de junio de 2016; certificate in emi skills (english as a medium of instruction); train the trainer; trinity certificate tesol; trinity diploma tesol &#10003; trinity certificate teyl (certificate in teaching english to young learners) nivel de lengua nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) ise ii (integrated skills in	
--	---	--

	english) toefl pbt (mínimo 567) toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) bulats (b2) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2) EXPERIENCIA LABORAL: Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. OPERAR MÁQUINAS DE CARPINTERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MECANIZADO. 220103056. Requisitos Académicos: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. Título de tecnólogo en procesos productivos de la madera, técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, forestal y afines, o diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA		
--	--	--	--

	EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. 240201528. Requisitos académicos: Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación. EXPERIENCIA LABORAL: mínimo 12 meses de experiencia en docencia UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. 220501046. Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. EXPERIENCIA LABORAL: Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.		
EBANISTERIA.CÓDIGO N° 939203 VERSIÓN N° .1	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501. Requisitos Académicos: Biólogo, o licenciado en biología, o ecólogo. Experiencia Laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente de mínima de 12 meses APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS	3	10 meses y 13 días

	ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 Requisitos Académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ARMAR PRODUCTO MOBILIARIO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO. 220103050. Requisitos Académicos: Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, o ingeniería agrícola, forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. título de tecnólogo o técnico profesional o técnico o C.A.P. en el área de maderas o en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o ingeniería		
--	---	--	--

	mecánica y afines, o ingeniería agrícola, forestal y afines, o diseño. Experiencia Laboral: Alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. ESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. Requisitos Académicos: Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia Laboral: Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente. EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 210201501. Requisitos Académicos: Técnico profesional y experticia en el área (20) estarán relacionados con el ejercicio en temática derechos humanos y		
--	---	--	--

	derechos humanos y fundamentales en el trabajo y fundamentales en el trabajo que impartirá Experiencia Laboral: Experiencia; de los CAP SENA y experticia en el área temática cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el derechos humanos y fundamentales en el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en trabajo que impartirá en su desempeño el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los técnico y experticia en el área temática cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados derechos humanos y fundamentales en el con el ejercicio en derechos humanos y trabajo que impartirá en su desempeño fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en ENCHAPAR MUEBLES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. 220103060. Requisitos Académicos: Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. título de tecnólogo en procesos productivos de la madera o técnico profesional o técnico o C.A.P. en el área de maderas o en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño Experiencia Laboral: Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la		
--	---	--	--

	formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. 240201526. Requisitos Acadèmicós: Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo. Experiencia Laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507. Requisitos Acadèmicós: Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento Experiencia Laboral:		
--	---	--	--

	Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. experiencia docente mínimo de 12 meses GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. 240201529. Requisitos Académicos: Profesional en ciencias económicas o afines profesional en administración de empresas o afines profesional en mercadeo o afines profesional en ingeniería industrial o afines Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. 240202501. Requisitos Académicos: Los establecidos en las orientaciones para la formación en lenguas del año en vigencia. Experiencia Laboral: Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. OPERAR MÁQUINAS DE CARPINTERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MECANIZADO. 220103056		
--	--	--	--

	Requisitos Académicos: Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. título de tecnólogo en procesos productivos de la madera o técnico profesional o técnico o C.A.P. en el área de madera o en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Experiencia Laboral: Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. 240201528. Requisitos Académicos: Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación. Experiencia Laboral: Mínimo 12 meses de experiencia en docencia. UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. 220501046. Requisitos Académicos:		
--	---	--	--

	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Experiencia Laboral: Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.		
DISEÑO DE MOBILIARIO, CÓDIGO N° 225112 VERSIÓN N° . 1	REQUISITOS ACADÉMICOS Mínimo tecnólogo en diseño de productos en madera, diseño industrial. EXPERIENCIA LABORAL 24 meses	3	10 meses y 13 días
PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA CÓDIGO N° 921501. VERSIÓN N° .100	REQUISITOS ACADÉMICOS El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: mínimo tecnólogo en ingeniería industrial y/o ingeniería de producción y/o en procesos productivos de la madera. EXPERIENCIA LABORAL Mínimo 24 meses en procesos de formación.	3	10 meses y 13 días
COMPLEMENTARIA: EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO CÓDIGO N° 42110153 VERSIÓN N° .1	REQUISITOS ACADÉMICOS Alternativa 1: CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el		

	área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño Alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. EXPERIENCIA LABORAL Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia Alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	1	8 meses y 26 días
--	--	---	-------------------

	FORMACIÓN VIRTUAL		
COMPLEMENTARIA: AUDITORIA INFORMATICA CÓDIGO N° 21720007. VERSIÓN . 1	Requisitos Académicos: Ingeniero de sistemas, informáticos, profesionales o tecnólogos en áreas afines. Experiencia Laboral. 2 años en el área técnica. 6 meses en el área virtual 6 meses en el área pedagógica	1	7 MESES
COMPLEMENTARIA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS CÓDIGO N° 13410029. VERSIÓN 2	Requisitos Académicos: Profesional con título en administración de empresas o tecnólogo en gestión administrativa. Experiencia laboral: Experiencia en formación en ambientes virtuales de aprendizaje. Experiencia en gestión administrativa y manejo de personal	1	7 MESES
COMPLEMENTARIA ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES. Código: 51250023. Versión 3.	INTERACTUAR CON OTROS EN IDIOMA EXTRANJERO SEGÚN ESTIPULACIONES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA IDIOMAS. 240201050. Requisitos Académicos: Profesional con título en licenciatura de idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento con un nivel mínimo b2 de suficiencia en lengua extranjera, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english). bec (business english certificate). cae (certificate in advanced english). cpe (certificate of proficiency). ielts (international english language testing	1	7 MESES



0235

	system). ise (integrated skills in english). toefl (paper based and internet based). toeic (test of english for international communication) Experiencia Laboral Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera.		
COMPLEMENTARIA SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, CÓDIGO N° 33130161. VERSIÓN N°1.	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 230101227. Requisitos Académicos: Profesional de salud o ingeniería o de ciencias sociales con especialización en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional). Experiencia Laboral: Experiencia mínima de 24 meses en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) o riesgos laborales.	1	7 MESES

INSTRUCTOR DE BILINGUISMO

Según la circular No. 3-2017 -000237 del 21 de diciembre de 2017, firmada por el Director de Formación Profesional Doctor José Darío Castro Uribe el perfil de los Instructores de Bilinguismo para los programas de formación titulada y virtual es el siguiente:

PERFIL		CANTIDAD	TIEMPO
Alternativa 1	• Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.		

GTH-F-075 V.04

	• Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.	4	7 meses
Alternativa 2	• Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.		
Alternativa 3	• Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera		

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, El Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Partiendo de la anterior premisa y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 "... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...", los Centros de Formación son las dependencias



0235

responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

En este sentido y con el objetivo de dar cumplimiento a las metas asignadas al Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, en primer lugar los cupos pasan en formación presencial de la vigencia 2019 que corresponden a un total de 4608 cupos y los cupos nuevos de la vigencia 2020 de 3586 (ver tabla Metas Centro de Tecnologías de la Construcción y la Madera) y la meta de formación complementaria virtual asignada de 23.680 cupos en las diferentes familias (ver tabla Metas Centro de Tecnologías de la Construcción y la Madera formación complementaria virtual), se requiere contratar acorde al presupuesto asignado por el rubro de regular de \$1.625.495.000 y priorizando las necesidades, cuarenta y siete (47) personas (42 para formación titulada presencial, 1 para formación complementaria presencial y 4 para formación complementaria virtual) para prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera y de esta manera cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro.

METAS CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA			
CONCEPTO	PASAN	NUEVOS	METAS
Esp. Tecnológica Presencial	0	0	0
Esp. Tecnológica Virtual	0	0	0
TOTAL ESPECIALIZA. TECNOLÓGICA	0	0	0
Tecnólogo Presencial	2.690	766	3.456
Tecnólogo Virtual	0	0	0
Tecnólogo Ampliación de Cobertura	0	0	0
TOTAL TECNÓLOGO	2.690	766	3.456
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	2.690	766	3.456
Profundización Técnica			0
Tec. Laboral	1.848	2.667	4.515
Tec. Laboral Integración	813	948	1.761
Tec. Laboral Ampliación de Cobertura	0	0	0
TOTAL TÉCNICO LABORAL	2.661	3.615	6.276
OPERARIO (OTROS)	0	100	100
AUXILIAR (OTROS)	70	53	123
TOTAL OTROS	70	153	223
GRAN TOTAL TÉCNICA LABORAL Y OTROS	2.731	3.768	6.499
GRAN TITULADA EN CENTROS DE FORM.	3.421	4.884	8.305

FAMILIAS	META
Administración de la Tecnología de la Información	3.200
Gestión de Proyectos	3.200
Bilingüismo	3.840
Gestión Organizacional	5.120
Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales - Instructor de Planta	3.200
SG-SST	5.120
META TOTAL	23.680

Dicha necesidad de contratación se requiere por los siguientes período de tiempo:

N° CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN
9	7 meses
12	10 meses y 10 días
1	2 meses y 5 días
1	10 meses y 13 días
1	10 meses y 10 días
14	10 meses y 13 días
1	8 meses y 26 días
3	10 meses y 9 días
1	4 meses y 6 días
4	7 meses
TOTAL: 47 INSTRUCTORES	

Es importante mencionar que se presenta un déficit de recursos que nos obliga establecer contratos con una duración menor a la cantidad de meses requeridos para atender la programación y metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia tanto en formación presencial como virtual, esperando adición de recursos que nos permitan cubrir la totalidad de nuestro compromiso misional.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y existiendo funcionarios en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, personal que no es suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

2.1 Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.

2.3. Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.

- 2.4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- 2.5. Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la Unidad información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.
- 2.6. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- 2.7. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo.
- 2.8. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- 2.9. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.
- 2.10. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.
- 2.11. Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes.
- 2.13. Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.
- 2.14. Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.
- 2.15. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.
- 2.16. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- 2.17. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.
- 2.18. Coadyudar en el proceso de ingreso.
- 2.19. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.

- 2.20. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- 2.21. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.
- 2.22. Para Instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.
- 2.23. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.
- 2.24. Conformar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.
- 2.25. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- 2.26. Reportar el en sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/ o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- 2.27. Adelantar actividades como gestor de proyectos cuando el Coordinador Académico lo designe, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. PARÁGRAFO: Además de las obligaciones anteriores, EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA a portar el carné que lo identifique como CONTRATISTA en un lugar visible durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad, o fuera de ésta, cuando por razones derivadas de la ejecución del Contrato deba representarla en su calidad de Contratista-Sena.
- 2.28. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

2.29. aplicar al proceso de certificación de competencias, según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

2.30. Para los instructores de formación virtual y a distancia, deberán cumplir con el manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

2.31. A los instructores de formación virtual y a distancia de tiempo completo, les serán asignados hasta 320 aprendices en el mes, siendo inicialmente asignados 80 aprendices por ficha. En caso de ser distribuidos de manera diferente, el instructor deberá garantizar la dedicación de 8 horas diarias para sus respectivas fichas las cuales no podrán superar el número de 8.

2.32. Brindar el apoyo técnico, propio de su profesión, a los diferentes programas en los que pueda ser requerido.

2.33. Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual.

2.34. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

El valor y la forma de pago se relaciona en la siguiente tabla:

TABLA N° 2

INSTRUCTORES PERIODO FIJO									
N° CONTRATISTAS	TIEMPO	VR MENSUAL	PRIMER PAGO FEBRERO	PAGOS IGUALES	N° PAGOS IGUALES	MESES PAGOS IGUALES	ULTIMO PAGO	VALOR TOTAL CADA CONTRATO	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION
9	7 MESES	3.790.150	3.411.135	3.790.150	6	MAR-AGOS	379.015	26.531.050	238.779.450
12	10 meses y 10 días	3.790.150	3.411.135	3.790.150	9	MAR - NOV	1.642.398	39.164.883	469.978.600
1	2 MES Y 5 DÍAS	3.790.150	3.411.135	3.790.150	1	MAR	1.010.707	8.211.992	8.211.992
1	10 Y 13 DÍAS	3.790.150	3.411.135	3.790.150	9	MAR-NOV	2.021.413	39.543.898	39.543.898
1	10 meses y 10 días	3.790.150	3.411.135	3.790.150	9	MAR - NOV	1.642.398	39.164.883	39.164.883
14	10 meses y 13 días	3.790.150	3.411.135	3.790.150	9	MAR - NOV	2.021.413	39.543.898	553.614.577
1	8 meses y 26 días	3.790.150	3.284.797	3.790.150	8	MAR-OCT	0	33.605.997	33.605.997
3	10 meses y 9 días	3.790.150	3.411.135	3.790.150	9	MAR - NOV	1.516.060	39.038.545	117.115.635
1	4 meses y 6 días	3.790.150	3.411.135	3.790.150	3	MAR - MAY	758.030	15.539.615	15.539.615
4	7 meses	3.790.150	3.411.135	3.790.150	6	MAR-AGOS	379.015	26.531.050	106.124.200
47	TOTAL CONTRATISTAS				GRAN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN				1.621.678.847

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y

GTH-F-075 V.04

demás documentos necesarios para el pago.

0235

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: **Coordinadores Académicos o a quien designe el Subdirector del Centro de Formación.**

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el Subdirector del Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI ☐ NO ☒

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI ☒ NO ☐

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el (la) (Director(a) del Área, Jefe de Oficina o Secretarió(a) General Dirección General / Coordinador Administrativo Centros o Regionales) revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del



0235

servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General. (Nota: este punto solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor)

Se expide en Bogotá D.C a los 23 días del mes de enero de 2020

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector (E) Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Proyecto: Paola Carbonell/ Apoyo Contratación 
Revisó: Myriam Buitrago/ Coordinadora Misional.